



## **76ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD**

### **Ítem 22.3 Estrategias y planes de acción mundiales que está previsto que expiren en el plazo de un año**

- **Plan de Acción Mundial de la OMS sobre la Promoción de la Salud de Refugiados y Migrantes, 2019-2023**
- **Estrategia de la OMS sobre Medicina Tradicional 2014-2023**

Gracias, señor Presidente.

En esta ocasión haré referencia a las dos Estrategias y planes de acción mundiales que está previsto que expiren en el plazo de un año.

Desde el 2015, año en el que se empieza a registrar en Colombia la mayor afluencia migratoria especialmente por parte de población venezolana, el estado colombiano ha venido trabajando en el desarrollo de diferentes estrategias que permitan su atención. Nuestro país trazó una hoja de ruta para fortalecer las capacidades del Estado y la coordinación interinstitucional para permitir la afiliación de migrantes al sistema de seguridad social, ambas dirigidas a migrantes en condición regular e irregular y refugiados.

Conscientes de las necesidades en materia de salud de los migrantes y refugiados, en Colombia se creó el Observatorio Nacional de Migración y Salud. Adicionalmente, en colaboración con OPS/OMS, lideramos el Clúster de Salud, cuyo objetivo es atender las crisis humanitarias que se presenten en el territorio, y que comprende componentes para atender niños, niñas y adolescentes; salud materna, sexual y reproductiva; vida saludable, salud mental y enfermedades no transmisibles.

Confiamos en que el Plan de Acción Mundial sea prorrogado para que continúe adaptándose a las necesidades nacionales y regionales de atención a la población migrante y refugiada y seguir mejorando y perfeccionando la atención en salud en este sector.

Señor Presidente,

Haciendo referencia a la Estrategia de la OMS sobre Medicina Tradicional 2014-2023, permítame algunas palabras desde la perspectiva de Colombia. Además de considerar que la estrategia debe ser prorrogada, mientras se construye una nueva, consideramos que la Medicina Tradicional alternativa y complementaria es



fundamental en el sistema de salud de nuestro país, que saldrá mejorado y renovado tras el proceso de reforma que se ha iniciado en nuestro país.

Uno de los principios para la reforma a nuestro sistema de salud, es el de la Interculturalidad: Debe asegurarse que a lo largo de las políticas, instituciones y acciones concurren los conocimientos, saberes y prácticas de los pueblos originarios, afrodescendientes, raizales, palenqueros y rom, así como las medicinas alternativas y complementarias

Sin embargo, también debemos reconocer el camino recorrido, por lo que ponemos al servicio de la OMS y de los Estados Miembros la experiencia de construcción del Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural (SISPI), entre el Estado colombiano y los pueblos indígenas, que se constituye en una experiencia única en el mundo y que puede aportar elementos de gran importancia en la construcción de sistemas de salud pertinentes con y para los pueblos indígenas. Colombia está comprometida con este Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural, fundamentado en la sabiduría ancestral y en armonía con la madre tierra y según la cosmovisión de cada pueblo, y que comprende cinco componentes, incluyendo el cuidado de la salud propia e intercultural; la formación, capacitación, generación y uso del conocimiento; la sabiduría ancestral, conocimientos propios y espirituales de los pueblos indígenas; y aspectos político-organizativos y de administración y de gestión.

Esperamos poder contribuir para el decenio 2025 – 2034 en la nueva estrategia, en la que las enseñanzas de todos los Estados se verán debidamente plasmadas.

Gracias